

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

## ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

## SIN CAUCE

La compasión, en sí misma, es una virtud completamente estéril. No crea ni destruye. Empequece al que la recibe y acusa un desmayo de ánimo en quien la prodiga. La compasión precisa complementarse con alguna otra virtud para tener alguna eficacia. Y una corroboración amplísima de esto se encuentra en la conducta que siguen casi todos nuestros Gobiernos con la emigración. Nos hemos dado á compadecernos á todo trance y obligadamente. Hemos aceptado á ojos cerrados la teoría de que la emigración es un mal gravísimo, é irremediable interín no evolucione transcendentamente la vida nacional. Y todos los cuidados y todas las protecciones se han limitado á suavizar las asperezas del camino que han de recorrer los expatriados desde su rincón natal hasta el suelo del que van á reclamar un bienestar más grande.

Se prohibieron los abusos de los agentes, los de las compañías; se crearon las Juntas de emigración encargadas de ejercer una misión paternal sobre los que se ausentan; se vigila la mayor comodidad de éstos á bordo... Todo esto, que es obra y vanagloria de los conservadores, está muy bien y es muy humanitario y merece grandes elogios. El emigrante al salir de su casa con el hatillo al hombro, se encuentra ya al amparo de una ley que le libra de rapacidades y de atropellos. Puede llegar á bordo sin tropezar con los que hacían especulación indigna de su desgracia ó de sus ansias; puede acomodarse en un buque que ha sido inspeccionado y revisado, y confortadas sus condiciones con las exigencias de una ley.

Pero ¿es esto todo?... Indudablemente, nó. Falta una parte esencialísima, de una importancia enorme.

Nuestros emigrantes, aun fuera de la patria, aun en el Brasil, ó en la Argentina ó en la Patagonia, siguen siendo súbditos españoles. Al lado de ellos y por donde quiera que vayan, debe ir la acción del Gobierno, paternal y cuidadosa; allí donde estén, allí deben sentir el amparo de los suyos; la guía, que hace salvar un momento difícil; el escudo, que protege; el brazo, que es un apoyo cuando se desfallece.

¿No tiene esto tan capital importancia como lo otro?... Puede limitarse el celo de un Gobierno á acompañar á los que emigran al país del voluntario destierro, y darles allí el adiós definitivo?...

Sabido es que nó, y pregonado está por las teorías de todos los hombres que tienen alguna intervención en la cosa pública; pero en la práctica, no ocurre así. En teoría, tendremos en todas partes agentes consulares y representantes de todas categorías, de una amable diligencia probada en cualquier expediente. En la práctica, esos agentes están poseídos de una intolerancia ó de un desapego censurable, que en muchos casos reclaman á voces un castigo.

No son de citar ejemplos; no es cosa de recordar las protestas que nuestros compatriotas residentes en Méjico, contra el abandono en que los dejaba nuestro ministro en aquella república, en estos últimos tiempos y antes de estos últimos tiempos; ni de citar los numerosos casos de desamparo de que fueron víctimas los españoles por parte de sus consules en muchos otros países sudamericanos.

Este es un aspecto del mal, bien deplorable y seguramente remediable con facilidad. Y, además de este, como un caso de desorientación ó de despreocupación estupefaciente, existe el abandono de los Gobiernos en lo que respecta al encauzamiento de esa corriente emigratoria.

Así ocurren con tanta frecuencia casos como el de Costa Rica, de que ayer dábamos cuenta, en que numerosos españoles se ven entregados á una miseria horripilante.

Ya que el mal—si es mal—existe, procuremos hacerlo menor, obteniendo de él las mayores ventajas, egoístamente, y procuremos que esos hombres, que al fin son luchadores, conquistadores que los españoles desparramos por el mundo, estén en condiciones lo más propicias posible, de vencer.

Estúdiese ese punto, excepcionalmente importante, que tiene toda la categoría de clave de la cuestión.

Hay muchos países que, en pleno período de colonización, en plena necesidad de poblar su territorio, de cultivar sus campos, de utilizar sus medios de vida naturales en una esfera de mayor actividad, ofrecen al emigrante positivas ventajas. He ahí los ejemplos bien elocuentes de los Estados Unidos, del Canadá, de la Australia, que tan bien explota Inglaterra para encauzar la endémica ansia emigratoria de Irlanda.

Esé—lo repetimos—el complemento de la labor iniciada por los conservadores con tanta fortuna; extremo esencial, aspecto capitalísimo del problema. Consagren á él su inteligencia y sus amores los Gobiernos, y la Patria recibirá cien por uno en esa labor que hay derecho á reclamar, á exigir de los Poderes.

## NOTICIAS MILITARES

RECOMPENSAS.—Entre las concedidas por los combates librados en Melilla en Septiembre último, figuran las otorgadas á los siguientes oficiales, mil y conocidos en esta capital donde han prestado servicio:

Combate del día 7: Cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo, pensionada, á los primeros tenientes D. Arturo Molina Rodríguez, del regimiento de San Fernando, y D. Juan Arce Mayor, del batallón Cazadores de Cataluña.

Mención honorífica, al capitán del tercer regimiento de Artillería de Montaña D. Antonio Corrales y Winters Horcasitas.

Cruz de primera clase de María Cristina al primer teniente del tercer regimiento de Artillería D. Francisco Judel Peón, y al primer teniente del regimiento de Infantería de San Fernando don Eduardo García del Busto Ozores.

Ejemplo de capitán al primer teniente del regimiento de San Fernando D. Ricardo Gómez Zamalloa.

Cruz de primera clase del mérito militar, con distintivo rojo, al capitán del tercer regimiento de Artillería de Montaña D. Jesús Martínez García y al primer teniente del batallón Cazadores de Cataluña D. Sisendo Martínez Yunta.

Combate del día 12: Cruz del mérito militar, con distintivo rojo, pensionada, al primer teniente del regimiento de Infantería de San Fernando D. Enrique Villarreal Truán, al del tercer regimiento de Artillería de Montaña D. José Salgado Muro y al

segundo de la Escuela de reserva D. Constantino Meán Fernández.  
Cruz de 1.ª clase de María Cristina, al capitán del tercer regimiento de Artillería D. Antonio Corrales y Winters Horcasitas.  
Ejemplo de capitán al primer teniente del regimiento de San Fernando, fallecido, D. Ramón Lóez Soler.

DESTINOS.—Se le ha conferido el mando del regimiento de Caballería de Galicia á D. Roberto Waino Gómez, que presta servicio en el 6.º depósito de caballos sementales.

El que hasta ahora ha venido mandándolo, don José Pastor Sanz, y el teniente coronel del de Teoán D. Carlos González Longorri, pasan á situación de excedencia en esta región.

## Villagarcía inundada

Debido al verdadero diluvio que el lunes cayó sobre Villagarcía, produjese en dicha villa una inundación como jamás se la conoció, al decir de un periódico de aquella localidad.

Todas las calles, á excepción de la de Vista Alegre y San Roque, fueron inundadas de tal modo á las seis de la tarde, que quedaron las casas inundadas.

Las personas que estaban en la iglesia asistiendo á una novena no pudieron salir del templo, y las que la inundación cogió fuera de sus viviendas no pudieron llegar á ellas hasta muy tarde.

Los coches transitaban con el agua hasta los ojos y con muchísima dificultad. El transbordo de las sacas de correo se hizo desde el coche que las llevaba del tren á la Administración, poniendo sillones en la acera hasta la carretera y pasando sobre ellas los que las trasladaron.

De una casa de la calle del Muelle fué sacada una enferma, que estaba en peligro de ahogarse, por llegar ya el agua hasta el jergón de su cama. Fueron también retirados muchos animales que en los barrios bajos estuvieron á punto de perecer.

Las aguas del río del Cua rodearon las casas de aquel barrio, haciendo peligroso el tránsito, pues el agua cubría los puentes.

Una brigada del municipio levantó en las calles más inundadas algunas losas de las alcantarillas para facilitar el desagüe.

A las ocho de la noche cesó de llover y el agua fué lentamente dejando libres las aceras en la calle de Calderín, Padre Feijóo y otras, pudiendo entonces salir de la iglesia los fieles y llegar hasta el pueblo los viajeros de los trenes correo y mixto, á los que la inundación detuvo más allá de la Concha de Arosa.

## VIAJEROS

Estuvo en la Coruña y regresó ayer á Sobrado nuestro activo corresponsal en aquel pueblo el competente médico D. José García Rego.

Saló para Borregos (Lalio), el comerciante D. Manuel Costas.

Para Santiago, D. Carlos Allones Roffignac.

Para Bilbao sale hoy el excojero del Banco Español de Crédito en esta plaza D. José Luis Urra.

Regresaron de Madrid, el ingeniero D. Estanislao Pan y su señora madre.

A Santiago regresó ayer el médico del Hospital Real D. José Puente.

Hoy regresa á Malpica el párroco D. José Quejido y á Buño el médico Sr. Ruy Mure.

En el correo de ayer llegó de Madrid á la Coruña, donde embarcó, el capitán de la Guardia civil D. Alfonso María Garrido, que marcha á la república de San Salvador para organizar allí, á petición del Gobierno, un cuerpo análogo á nuestra Benemerita.

Ayer salió para Ferrol el alcaide de esta capital Sr. Folla Yordi, con objeto de visitar á su señor hijo el médico D. Manuel Folla, que se halla enfermo.

Hoy sale para Madrid el joven é inteligente contador del Banco Español del Río de la Plata en esta capital, D. Fernando López María.

También sale hoy para San Sebastián, el ingeniero electricista D. R. Peón, que va á pasar las Navidades al lado de su familia.

## DOS REALES ÓRDENES

## EL PRESUPUESTO PROVINCIAL

He aquí los fundamentos de la famosa Real orden del ministerio de la Gobernación anulando el presupuesto provincial para el año de 1912.

El principal es el de haber tomado la Diputación como base para calcular los ingresos, el legado hecho por D. Nicolás Lema y Aldao, al cual legado se da una inversión distinta de la que el testador le dejó dispuesta en su testamento, pues debe emplearse solamente en dotar con 1.000 reales á las acogidas en la Casa de Misericordia cuando contraigan matrimonio.

Dispone también la Real orden que la Corporación se abstenga de aumentar sueldos al personal, crear nuevas plazas, conceder subvenciones, etcétera, y que se cumpla estrictamente, en lo que se refiere á obras provinciales, lo dispuesto por la Ley de 1887.

Respecto al repartimiento del contingente entre los pueblos, ordena que se haga en debida forma una vez estudiadas las necesidades del presupuesto, tomando como base las correcciones impuestas por el ministerio.

Dispone por último que se proceda á la formación de nuevo presupuesto, el cual debe ser remitido al ministro antes del día 1.º de Enero próximo.

Para hacerlo de nuevo ya hemos dicho que está convocada la Diputación para el día 27 del corriente, pero no sabemos si llegará á reunirse y tendrá, por consiguiente, que regir el del año actual.

## LA ANEXIÓN DE OZA

La Real orden que estima la reclamación formulada por D. Antonio Souto Ramos y siete concejales más del Ayuntamiento de la Coruña contra la anexión al mismo del término municipal de Santa María de Oza contiene los considerandos y la parte dispositiva siguientes:

«Considerando del examen del expediente que parece justificarse el motivo de la anexión de la totalidad del Municipio de Santa María de Oza á esta capital, por cuanto se deduce que el primero de dichos Ayuntamientos carece de recursos económicos para atender á sus necesidades, y por el desarrollo de las edificaciones de los pueblos se han confundido en parte los cascos de los pueblos y, tal vez, en lo porvenir no fuera fácil determinar los verdaderos límites de los mismos;

Considerando que para que tenga efecto esta agregación total, es requisito indispensable que lo acuerden los Ayuntamientos y la mayoría de los vecinos de los dos Municipios interesados, porque sin cumplir estos requisitos no puede matarse si existe ó no conformidad de dichas mayorías y Municipios, ó si por el contrario hay manifestada disconformidad, toda vez que de ello depende el que el acuerdo que adopte la Diputación sea ó no ejecutivo;

Considerando que en el estado actual de este expediente no es posible apreciar si existe ó no disidencia y, por tanto, no cabe estimar tampoco si el acuerdo de la Diputación es ejecutivo ó si precisa la aprobación por medio de una ley;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver que en cumplimiento de lo que dispone el párrafo primero del artículo 4.º de la ley municipal, primero de las diligencias y requisitos indispensables para averiguar si la mayoría de los vecinos interesados están conformes con el pensamiento, debiendo seguir el expediente los trámites legales.»

## Comisión provincial

En la sesión que celebró ayer la Comisión provincial se adoptaron los siguientes acuerdos:

Pasar á la ponencia del Sr. Llamas Tojo las cuentas de gastos de los establecimientos de beneficencia de Santiago durante el mes de Octubre, y el presupuesto carcelario formado por el Ayuntamiento de Padrón para el año próximo; á la del Sr. Paz de Sorbalde las cuentas de la Casa de Expósitos de Ferrol correspondientes á los meses de Julio á Octubre últimos; á la del Sr. Novos la de material del Consejo provincial de Fomento, y á la del Sr. Dafonte la de material facilitado á la Dirección de Obras provinciales durante el tercer trimestre del año corriente.

Admitir en el Instituto antirrábico de Santiago á Ramón y Antonia Somoza, vecinos de la Puebla, que fueron mordidos por un perro hidrófobo.

Conceder 40 pesetas de socorro á Dolores Sampayo, vecina de Lousame, para que pueda ingresar en el mismo establecimiento á fin de curarse también de la mordedura de otro perro rabioso.

Aprobar una certificación de obras ejecutadas en Portos; otra de las realizadas en el camino de Puente del Valle (Ortigueira); otra de las llevadas á cabo en el camino de Gullande (Batzanos), y otra referente á la carretera provincial de la Regiduría á la playa de Beldayo.

Admitir en la Casa de Misericordia de esta ciudad á Visitación Sierra Braga.

Y por último, declarar vistos los expedientes electorales de los Ayuntamientos de Lousame, la Coruña, Santa Euxenia de Rivaira y Santiago.

Desestimar las reclamaciones formuladas contra la capacidad del concejal electo por Noya don Genesio García Somoza.

Anular las elecciones celebradas en Santiso y Boimorto.

Desestimar las reclamaciones presentadas pidiendo la nulidad de las elecciones celebradas en Sobrado.

Aprobar las de Batanes y Meipín, y las del primer distrito de San Pedro de Oza, anulando las del segundo.

## EN EL AYUNTAMIENTO

## LA SESIÓN DE AYER

Abrió á las seis de la tarde, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde Sr. Lens y con asistencia de los Sres. Souto Ramos, Grijot, Sánchez Pérez, Abad Conde, González Rodríguez (D. Juan y D. Joaquín), Alvarez Romero, Portal, Caridad, Pazos, Martín, conde de Canillas, Ozores y Paz García.

Apróbase el acta de la anterior.

## Pidiendo el indulto.

Propone el Sr. Alvarez Romero que se acuerde solicitar el indulto de los rosos de Cuilera.

El Sr. Ozores anuncia que votará en contra por estimar que las Corporaciones municipales no deben involucrarse en asuntos de carácter político, pues nada ignora que del proceso de Cuilera han hecho plataforma algunos elementos políticos.

Adhiérase á estas manifestaciones el conde de Canillas recordando los precedentes establecidos por la Corporación cuando los sucesos de la semana trágica de Barcelona y la protesta contra el profesor de la escuela laica de la Coruña, por su proceder en la fiesta del árbol.

Insiste el Sr. Alvarez y en apoyo de la proposición por éste formulada hablan los Sres. Abad Conde y Pazos.

Apróbase, en fin, con el voto en contra de los Sres. Ozores, conde de Canillas y Paz García, el traslado al alcalde para que cuando lo considere oportuno se dirija al Gobierno solicitando el indulto.

## Varias subastas.

Acuérdase sacar á subasta por segunda vez, á causa de haber quedado desiertas las primeras, el suministro de combustible y víveres para el Hospital de Caridad y el de enfermedades infecto contagiosas y para el servicio de racionado á los acogidos en el Asilo.

Aprobóse el acta de otra subasta adjudicando el racionado para las caballerías propiedad del Municipio y de escuelas para el barrio público.

Apróbase también la recepción de 79 pantalones de uniforme para la guardia municipal.

Léese un informe de los peritos que han reconocido los impermeables que con destino á la guardia municipal presentó el contratista D. Jacobo Vidal Anido en el cual se propone que no sean admitidos por ser de clase inferior al modelo y no ajustarse á otras varias condiciones del contrato.

El Sr. Ozores propone, en vista de lo apremiante de la necesidad de dotar de impermeables á la guardia municipal, que sean tasados los que presenta el contratista y se adquieran rebajando el tipo señalado.

El Sr. Sánchez Pérez muéstrase conforme, pero entiendo que el contratista debe perder la fianza que tiene depositada, por no haber cumplido el contrato.

Acuérdase que el asunto pase de nuevo á la Comisión de policía con la proposición del señor Ozores.

## Asuntos de obras.

Acuérdase autorizar á D. José de Souza para reconstruir parte del muro que por la calle del madero cierra los terrenos de la antigua fábrica del gas; á D. José María Fleita, para hacer varias obras en la casa número 14 de la calle de la Florida; á D. Francisco López Sánchez, para realizar también obras en la número 50 de la calle de Castiellas de Abajo; y á D. Cándido Pérez, para revar la techumbre de la número 24 de la Cuesta de la Pelotza.

Denégase la rebaja del importe de los derechos municipales por el cerramiento del solar número 50 de la avenida de Fernández Latorre, que había solicitado D. Isidro Fernández.

Acuérdase á la petición formulada por varios vecinos de la calle de Linares Rivas, para que se dé mayor amplitud á los imbornales existentes frente á las casas números 13, 14, 15 y 16 de la citada vía, obra que importará 480 pesetas.

## Otros asuntos.

En vista de una reclamación hecha por el propietario de la casa en que se halla instalada la escuela pública de Santa Margarita, acuérdase que á partir del mes de Enero de 1912 se eleve la renta de aquella finca, por estimarlo justo.

Acuérdase dejar sobre la mesa hasta la próxima sesión la reforma de los reglamentos de Beneficencia y Sanidad y el proyecto de reglamento para la inspección médica escolar.

Aprobáronse varias cuentas por diferentes conceptos.

## Sobre una expropiación.

Sobre si procede ó no la expropiación de unos terrenos propiedad de D.ª Luisa Rodríguez Sás, situado á espaldas de la casa número 48 de la calle de Linares Rivas, suscitase un largo debate.

En un principio constituirían aquéllos un solar no edificable, por lo cual se acordó su expropiación, pero posteriormente la propietaria púsose de acuerdo con los colindantes, formando un solar que reúne todas las condiciones precisas para edificar y por ello acordó de nuevo al Ayuntamiento para que revocase su anterior acuerdo.

Leyéronse los informes pedidos á varios letrados y contra lo que sostenían los Sres. Martín y Abad Conde, acuérdase volver sobre el anterior acuerdo por ocho votos contra cuatro.

## Ruegos y preguntas.

El Sr. Pazos pide que sea reconocida la casa Apelo.

número 27 de la calle de San Juan, que está ruina y constituye un foco de infección.

También el Sr. Ozores denuncia como ruinosas la casa número 37 de la calle de la Amargura.

El Sr. Martín pide que sean repuestos los aparatos meteorológicos que existían en el obelisco de Linares Rivas ó lo contrario que los espacios á ellos destinados sean cubiertos con otros adornos.

El Sr. Alvarez Romero pide que se obligue al contratista de las obras de saneamiento á dejar mayor espacio libre en la bifurcación de la Avenida de los Cantones en las calles Real y Castejar, fin de evitar posibles desgracias, dado el gran tránsito de carruajes que por allí hay.

Con esto dióse por terminada la sesión.

## ¿QUE AMIGOS TIENES, MANOLO!

## UN LETRADO ESTAFADOR

La Vicaría en el Monte.—El despertar de Marcos. ¡Ni la pipelota!

En la Inspección de Viaticos se presentó anteayer D. Manuel Marcos Naval, de 29 años, soltero, comerciante, vecino de Orense, denunciando el siguiente hecho de estafas:

Estaba el denunciante en las primeras horas de la mañana del día 18 del actual en la casa en que vive, cuando se le presentó su antiguo amigo D. Bernardo Larrosa, abogado, rogándole que le prestase por breves horas, con objeto de asistir á una boda, dos sortijas que usaba el señor Marcos.

Este, que había sido compañero de estudios de Larrosa cuando ambos seguían la carrera de Derecho, no tuvo reparo en facilitar las joyas, y por no levantarse de la cama dijo al peticionario que las cogiese por sí mismo de un bolsillo del chaleco que tenía colgado á poca distancia.

Larrosa tomó las sortijas, que eran de oro, con un brillante cada una, y valían 3.500 pesetas, y se las colgó en el dedo, pero al mismo tiempo y sin que Marcos lo notase, cogió también, por distracción sin duda, 250 pesetas en billetes que había en el mismo chaleco y un rollo de acero, y después de repartir á su confiado amigo que le devolviera las sortijas dentro de breves horas, marchó dándose una postta enorme.

Cuando el Sr. Marcos quiso vestirse observó la falta del rollo y de las 250 pesetas y se quedó un poco perplejo; pero no queriendo pensar en una mala acción por parte de Larrosa, su amigo y compañero, esperó á que éste fuese á reintegrarle en la posesión de las alhajas para poner en claro las cosas. Lo malo fué que Larrosa se olvidó de la promesa que había hecho de volver, y guiado por una fuerza misteriosa llegó hasta el Monte de Piedad, se quitó las sortijas de los dedos y las pignoró á su propio nombre por la miserable suma de 1.500 pesetas; después de lo cual, y sin tener siquiera la atención de enviar la paqueta al Sr. Marcos, como recuerdo, desapareció de la Coruña.

Hasta anteayer, día 19, tuvo el Sr. Marcos la paciencia de esperar por Larrosa, por las sortijas y por el dinero, pero ya de noche, y creyéndose, indudablemente con fundamento, estafado, se presentó á la policía y denunció el hecho.

Mientras la víctima esperaba confiado, el abogado sabe Dios qué camino tomaba, pues la policía no pudo aún aclarar la vista oculta.

La denuncia fué transmitida ayer al Juzgado de Instrucción.

## Recaditos al alcalde

Son tres los que tenemos hoy que dirigirle y los tres proceden de una misma persona, un corrués que se fija en todo y que no pasa por movimientos mal hechos.

1.º Que sin saberse por qué, se ha cerrado con una alambrada metálica un camino que unía las dos carreteras, la de arriba y la de abajo, en la calle de la Torre, frente al nuevo lavadero. Y es lástima, porque prestaba excelentes servicios.

Hay que abrirlo de nuevo al tránsito, señor alcalde.

2.º Que los peones municipales están trabajando, por allí cerca, en el cultivo de unas huertas particulares, habiendo, como hay, tanto que remendar por esas calles.

Esto, si es cierto, nos parece un abuso.

Y 3.º Que en la entrada del muelle de hierro existen desde tiempo inmemorial, unas vigas á la derecha y unas barricas á la izquierda, que interceptan el paso y son un estorbo para el tráfico.

El mandaría retirar no sabemos si le incumba al alcalde; pero incumbe á quien quiera, el que quiera que sea dese por entrado y presto este servicio á los que embarcan y desembarcan, á los boteros y á cuantos están expuestos á romperse las narices contra aquellos escollos.

Y no va más por hoy.

## CRÓNICA JUDICIAL

## "OLLINOS" Y COMPAÑÍA

Mire usted que llamarse Ollinos y ser cochero... Porque ¡cuánto si hace falta vista para guiar un carruaje! Así ocurrió lo que ocurrió.

Un Ollino, á quien también se conoce por Enrique Rey Parra, en el presente, guiando un coche de alquiler, el noche del 13—día octavo—de Febrero último, y al pasar por la puerta de Canal de la casa sucedió en Ferrol, el dependiente de consumos allí de servicio, Pedro Tizós Moreira, le gritó:

—¡En, amigo; pare los jacos!

Ollinos oyó, pero no vio quien le daba la orden, por su cortadía de vista, y en vez de obedecer fustigó á los caballos. Para detenerlos tuvo el consumero que sujetarlos por las riendas.

Entonces, como éste reconocier el carruaje, y al intentar hacerlo se apretaron José María Gómez Sixto, alias Pepe Parra, y Emilio Gómez Sánchez, conocido por Carballo, que iban en el vehículo en calidad de viajeros gratuitos, y entre los tres impidieron que el vigilante cumpliese su cometido.

En auxilio de éste acudió el jefe nocturno del resguardo; pero ni por esas: Ollinos, Pepe Parra y Carballo se resistieron tenazmente y el coche pasó sin que los empleados pudiesen entorpecerle de sí dentro iban especies sujetas al impuesto.

Pero se los procesó por resistencia á los agentes de la autoridad en el ejercicio de las funciones de su cargo.

Pedidos el fiscal las siguientes penas: á Ollinos y Carballo, dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa, y á Pepe Parra, que es menor de 18 años, 200 pesetas de multa.

Mas como no se probó que los consumidores llavesen lasigas por las cuales se pudiesen ser reconocidos como tales agentes, el Sr. Aperribay retiró la acusación y redujo el hecho á una simple falta.

Con lo cual se conformó el defensor Sr. Ponte. Los otros dos juicios señalados para ayer, de Noya uno, por atestado, y de Negreira el otro, por lesiones, se suspendieron, el primero por enfermedad del letrado Sr. Patiño, á favor del procesado Manuel Antelo, y el segundo por no haber comparecido el acusado Juan Barreiro.

## UN ABOGADO DE PARRAS.

EL NOROESTE se vende en Madrid en el kiosco de Lerín, Alcalá, frente al Teatro de Apelo.

## POLÍTICA PROVINCIAL

## MANIOBRAS DE OTOÑO

Esta divertida opereta se está representando estos días en la Comisión provincial; en el reparto tienen papel los más significados caciques de la comarca y el público se reíría mucho con ella, si no fuese que esta clase de espectáculos no tienen ya más público que los interesados, los contentientes, y esos no se rieñ... ni siquiera cuando triunfan, porque saben que el triunfo de hoy es derrota de mañana.

Como criterio general, el que la Comisión provincial viene siguiendo, sin más que contadas excepciones y á pesar de los esfuerzos de los que quieren cándidamente hacer justicia en ella, consiste en aprobar todas las elecciones falseadas ó amañadas y anular, en cambio, todas las que fueron legítimamente hechas. Los políticos imperantes, en la casa y en la nación, amenazan las boqueadas de su mando con una orgía de arbitrariedades, capaz de ruborizar á los sillones de la Comisión, que son de terciopelo encarnado.

Sobre la mesa de la corporación se amontonan los expedientes electorales, compendio del Código penal los más de ellos. Y la Comisión los examina con criterio digno de los expedientes, criterio verdaderamente inconcebible en muchos casos.

La característica de la gestión ministerial es no sólo el atropello del derecho, sino la inestabilidad. Una vez más estos señores que gobiernan han cambiado de postura en horas venticuatro.

Si estas minucias poco presentables tuviesen interés para el público, valdría la pena de contar cómo en Madrid se convino por los primates monteristas en la necesidad de aplicar á esta provincia el régimen imperante para tales materias en España entera, que consiste en respetar los intereses políticos del diputado á Cortes por cada distrito, en lo que á éste atañe, y por consiguiente, en respetar en el de Arzúa á las fuerzas verdaderamente avasalladoras con que allí cuenta el partido conservador y que vienen dando su representación al Sr. Sanjujo Neyra. Y habría que contar también cómo la noticia de esta resolución, hecha patente al pasar la Comisión, por el voto de los monteristas, los expedientes electorales de Arzúa á la ponencia de un diputado conservador, hizo á los gassetistas, y singularmente á su jefe el Sr. Aller—que defiende el incipiente y alarmante tinglado de su amigo el Sr. Llamas—revolver Roma con Santiago y poner el grito en el Cielo. Y cómo, una vez más, los primates del trust arrollaron é hicieron un ovillo de los monteristas, obligándoles á cambiar totalmente de rumbo y á comerse su palabra... De todo lo cual resulta que la Comisión, con diferencia de una semana, está despachando en gassetista las mismísimas ponencias que repartió un conservador.

Pero no vale la pena del tiempo y el espacio que se invierten en referir tales miserias. Ello es que ayer, sin ir más lejos, comenzara á resolverse los casos de Arzúa, bajo la presión del Sr. Aller, que desde el despacho de su alter ego Vitorro dirige el cotarro y espera las tajadas, y con una precipitación tal que hasta se cometió por la mayoría de la Comisión la desconsideración y el atropello de no consentir al ponente, Sr. Dafonte

Varias noticias. Ayer gló una visita al Hospital Militar el comandante general del Apostadero, señor Bistarrache.

Galicia

POVEDRA. Diez de Puentesampayo que en el barrio de Canicome, una niña que estaba sentada al lado del fuego, culpando de la comidita, interior sus padres salían a sus quehaceres.

Desde aquella villa se han dirigido telegramas al Presidente del Consejo de Ministros, al ministro de Fomento y al director general de Obras públicas.

La colonia portuguesa que reside en aquella ciudad celebró el sébado último en el templo de San Francisco solemnes cultos en honor de la Inmaculada Concepción.

Los que se casan: En María, la señorita María Rial y el escudado capitán D. Juan A. Casal.

En Mordeas, el exalumno del Seminario de Orense D. Casimiro Nieves Blanco y la señorita Dorinda Iglesias García, hija del capitán de San Pelayo de Ventados D. Bernardo.

En Pontevedra, la señorita Agrupina García Portela y el joven comerciante D. Rogelio Casademuy Espinosa.

En Tuy, el comerciante D. Ricardo Román y D. Leonor Souza.

EL PUERTO

BARCOS ENTRADOS.—Vapores Cabo Orlegal, de Bilbao y Ferrol; Cabo San Vicente, de Marsella y Ferrol, e Hydaspes, de Liverpool, con carga general.

BARCOS DESPACHADOS.—Vapores Pepita, para Valparaíso; y Ferrol; Cabo San Vicente, para Santander, y Ischa, de vía a Juan Nepomuceno, para Ferrol, con carga general.

VIAJEROS Y CARGA.—Del vapor Cabo San Vicente desembarcaron en este puerto, procedentes de Ferrol, 34 pasajeros.

Aljó el último buque para el comercio de esta plaza: el vapor de vapor, con arroz, cordón, botellas vacías, uvas, manzanas, vinagre, esencias, aceites, sables y habichuelas.

Aljó el vapor Cabo Orlegal varias partidas de clavos, achicorio, nichol, papel, tabaco, cacao y ferreteria.

El vapor «Hydaspes» A las cinco de la tarde de ayer ancló en este puerto, procedente de Liverpool, el vapor inglés «Hydaspes».

En tránsito para la República Argentina con cinco pasajeros y en nuestro puerto fondeó el buque «Zepé» el día de ayer, después de haber hecho la visita de la puercía que determina la ley de emigración.

EL CLIMA Observaciones meteorológicas DIA 20 DE DICIEMBRE Presión barométrica corregida a las cuatro de la tarde 765.8 mm.

Temperatura máxima el día de ayer 16.7 Idem mínima hoy 10.0 Dirección del viento a las cuatro de la tarde S. S. O.

Esta es la del cielo a las cuatro id. Casi cubierto. Idem de la mar a las cuatro id. Picada. Lluvia caída en veinticuatro horas 8 mm

Por no variar, también ayer hemos tenido su mija de temporal. El día estuvo seco, aunque un tanto frío; pero llegó la noche y el disloquel, comenzó a soplar el viento, cayeron luego algunas gotas que atenuaron un poco su intensidad, y de madrugada sigue Eolo furioso haciendo silbar los alambres del teléfono y batir las puertas y ventanas.

Cómo soplará estos días que antayer desmontó de su calabardura a un joven que cruzaba el Puente del Pasaje sobre un rocín, en dirección a Perillo, donde está invernando su familia y no lo mató por un milagro.

Tribunales

Sumarios Ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 20 de Diciembre de 1911.—Ferrol: sobre robo en casa de José M. de Cas. Idem: sobre empujones a Francisco Cabo.—Arzúa: contra José y Francisco P. Ramal, sobre disparo de arma de fuego y lesiones.—Coruña: sobre muerte de José Vázquez Collazo.

Señalamientos para el día 21 de Diciembre de 1911.—SALA DE LO CIVIL.—Coruña: Juan Sosa con D. Roberto Bernabé, sobre declaración de pobreza de la primave. Licenciado Martínez Fontela. Secretario Cornejo.—Orense: José Cedeiro López con Manuel Rodríguez, sobre elevación a escritura pública de un testamento. Licenciado Durán García. Ser. lav. Peñaranda.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Orense: contra José y Pedro Lodeiro y otro, por una denuncia de mancebo. Licenciado Perillo. Secretario Cornejo.—Arzúa: contra Perfecto Varela Pena y otros, por allanamiento de morada y lesiones. Licenciado Vias. Secretario Cornejo.

NOTICIAS.—En el pleito reciente del juzgado de primera instancia de Villabre, seguido entre Víctor Sánchez Mayoral y Honorio Hernández Agero y A. Toró Solís Balse, sobre indemnización por accidente del trabajo, la Sala de lo Civil dictó sentencia confirmando la apelada, por la cual, desestimando la demanda propuesta por el primero, se absolvió de ella a los dos últimos.

No se hace expresa condena de costas del primero al de segunda instancia.

La misma Sala dictó sentencia en otro pleito del Juzgado de Betanzos, seguido por Juana Rosende Gómez contra Andrés Rosende Nández y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza.

Se confirma la sentencia apelada, por la que se declara pobre, en sentido legal, a Juana Rosende Gómez, por falta con Andrés Rosende Gómez, en un juicio que se agita la proposición. No se hace especial condena de costas.

Crónica local

LA PERLA CORUÑESA.—Primera casa en las bordadas. Por dimisión de D. Formosa Casares, que entra al servicio de la Compañía de ferrocarriles del Norte, como jefe de Sección, ha sido nombrado director-gerente de la Sociedad Anónima Aguas de la Coruña, agusto muy querido amigo don Ricardo Fernández Casares.

El embarramiento, por el cual le felicitaron, no ha podido ser más acertado, por las relevantes pruebas de carácter que concurren en el agraciado.

Impuso ayer el gobernador civil 24 pesetas de multa a José Pérez Basco por tener una fonda clandestina.

Consuelo Couso Alvedro denunció ayer a un guardia de Segurid y a un guardia de la calle de Oza por Manuel Blanco Andrés, la cual le llamó a guisa de cosas feas, y el guardia transmitió la denuncia al Juzgado municipal.

La decoloración de los labios y encías, de la cara y de la piel, en el color anómalo, desprecioso con el Diamonismo S. J. de Carlos, que es tónico reconstituyente.

Desde ayer tarde falta de la casa de sus tíos, con quienes vivía en los Molinos, el joven de 17 años Emilio Gómez Casteira. Lo busca la policía.

Los objetos robados por los empleados del Casino Republicano, correspondieron a los números 11 y 244.

Los sortadores en el Café Oriental, a los números 751, 683 y 13.

En el Café Comercio los números agraciados fueron el 192 y el 101.

Se gratificará aspidófilo a la persona que a la Casa CASTRO SERRANO, Real 20 y Galera 15, dé noticias exactas acerca del paradero de una bicicleta que el domingo último ha sido sustraída del alquiler de dicha casa.

El vecino de esta capital D. Francisco Pérez del Pino, ha presentado y le fué admitida, una solicitud de registro de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el título de Pepita, situadas en la parroquia de San Pedro de N. S. término municipal de Oza, y el vecino de Rocha, término de Frol, en Lugo, solicitó el registro de 32 pertenencias con el título de Purita, situadas en la parroquia de Fojado, Ayuntamiento de Curtis.

Han sido decretados incisos en el recargo del 5 por 100, los contribuyentes meros por rústica, urbana, industrial y utilidades por préstamos de los Ayuntamientos de Ferrol, Narón, Neda, Serantes, Moech, San Saturniano, Somoza y Valdeviño.

Señoras: En la presente semana continuará en «La Espuma», San Andrés, núm. 85, el grandioso saldo de tres bordadas, con el cual conquistó esta casa la fama de ser la primera en la venta de este artículo.—Precio fijo.

Se ha dictado una Real orden disponiendo se habilite el día 31 del actual para el abono de las costas por causa de suplicia de autos que determine el artículo 2.º de la ley de 29 de Diciembre del año último.

Ha sido nombrado Inveccior regional del Trabajo en la octava región, D. Aristides Osobo Sánchez.

Felpas y estak ues. . . . desde 12 ptas. Corte traje para caballero. . . . 7 Pañetes vestido señora, corte. . . . 3 20 Gabanes impresos. . . . 25

Las B. B. E.—San Andrés, 29

Un vecino de B. tuzos nos escribe rogándonos que llamemos la atención del alcalde de quella ciudad, acerca de los escudados que a diario se promueven en una casa de la calle de la Ribera, cuyo número no publicamos por una natural discreción.

A las señoras: Sábanas de una pieza tamaño grandísimo y resultado garantido.—«La Espuma», San Andrés, 85.—Precio fijo.

Ha sido pedida la mano de la hermosa y distinguida señorita Manola Núñez de Bircena para el capitán del regimiento de Z. mora, don José Iglesias López.

La boda se celebrará en breve.

Manuel Franqueira Fernández, de 34 años, se hallaba ayer tarde en la calle de San Andrés descargando en otros obreros un piano que conducía en un carro, y tuvo la desgracia de que el mueble le cayese sobre la pierna izquierda, que se le dobló una lesión, de la cual pasó a curarse a la Casa de Socorro.

Empiezan las mejores aguas minerales alcali-embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Châtelain (riones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

Modesto Blanco Solís, Francisco Abledo, Francisco Ferrer y Manuel Rodríguez Castañeda disputaron anoche acaloradamente en la calle de Santa Lucía con Enrique García y Antonio Penas. García agredió un cachillo contra sus adversarios y estos se intervinieron una pareja de guardias de Seguridad que los detuvo a todos y los llevó a la Prisión.

Gran Garage Moderno.—Automóviles de alquiler para población y turismo a precios económicos y construidos expresamente para este servicio. Agencia exclusiva de automóviles Panhard Minerva Lawala y representantes de Dion Bouton y de las principales marcas del mundo. Entregas inmediatas.

Avenida de Fernández Latorre.—Teléfono 261.—Para avisos: Ruanez, 4, bajo.

Véase anuncio interesante de KOPPEL en 4.ª plana.

Dentalle López Caro.—Bancos la dentadura, desinfecta la boca, aromatiza el aliento y calma rápidamente el dolor de muelas y dientes. Precio: 0.75 pesetas.

Pruebe usted las aguas LEREZ. Son las mejores de mesa.

RON BAGARDI, el mejor del mundo. Depositarios para Galicia: Sastre y C.ª

¿Puede usted decir Winter tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.

Véase el anuncio.

Garage Central Berliet Calle de Fojllo núms. 11, 13 y 15.—La Coruña Toda clase de artículos, aceites y esencias para automóviles.

PRECIOS los más módicos, SIN COMPETENCIAS Neumáticos MICHELIN. Taller de reparaciones. Alquileres de automóviles.

José Bua, MÉDICO.—Riego de Agua, 9 y 11, segundo. Consulta de 12 a 1 y de 4 a 5.

Saldo a precios baratísimos de unos abrigos de niño, de género de los Pirineos.—San Andrés, 74, EL ENCANTO.

Vinos de mesa. Se garantiza que los ricos vinos de mesa que se expenden en la calle del Orzán núm. 128 y Corderonera núm. 10, a CUATRO pesetas los 16 litros y a 0.25 el litro, son de calidad extra. Se sirven a domicilio. Pidase toda clase de vinos.

Dr. Sal Lence, Consulta de la vista de 12 a 1 y de 5 a 6. Plaza de María Pita, 20, piso 2.º

Nelson Lines

Servicio rápido a la América del Sur Salidas semanales fijas Viaje en 15 días Próximas salidas de la Coruña

23 Diciembre Correo rápido Highland Pride 2 Enero 1912 Correo Highland Watch 6 Enero 1912 Correo rápido Highland B-ae 16 Enero 1912 Correo Highland Enterprise 20 Enero 1912 Correo rápido Highland Laddie 27 Enero 1912 Correo rápido Highland Rover

Precio en primera clase pesetas 600 Precio en segunda clase pesetas 345 Precio en tercera clase pesetas 225 (Incluido impuestos de transportes)

Para informes dirigirse a Nicandro Fariña, La Coruña

Telegramas

De política

MADRID 20 La protesta de la prensa española Los periódicos extranjeros han comenzado a publicar la protesta acordada hasta el momento en la redacción de A B 2 por los directores de la prensa de Madrid.

El capitán dispuso de los tiros, hiriéndolo gravemente. Según parece tratase de una cuestión de faldas. Se instruye diligencias.

El museo de patología vegetal Llegó a Barcelona el director general de Agricultura para asistir a la inauguración del museo de patología vegetal, que se verificará esta noche.

La rebaja para el tocino salado La sociedad de ganaderos telegrafió al Sr. Canalejas protestando contra la rebaja acordada por la Junta de aranceles para introducción de tocino salado.

En el rápido marcharon a Madrid el general Weyler, el senador Sr. Palomo, el gobernador civil de Gerona y varios asambleístas.

La combinación de gobernadores MADRID 20. Los que entrarán en ella Deseo como seguro que en la combinación de gobernadores entrará D. Miguel Jordán y los exgobernadores Sres. González López y Torralba.

Además que el actual gobernador de Cuenca pasará a Pontevedra, el de Pontevedra a la Coruña y el de Huelva a Málaga.

La emigración MADRID 20. Resultado de una visita.—Lo que dice Pujol El ministro de Fomento recibió hoy la visita de los Sres. Pujol y Bonilla, quienes fueron a darle cuenta del resultado de su viaje a la Coruña para comprobar las reclamaciones formuladas por los emigrantes.

Dirigióse que ha observado que los consignatarios no entregan a los emigrantes los billetes de pasaje hasta la llegada de los buques, para que no puedan hacer reclamaciones.

También observaron que los camareros de tercera clase cometen abusos con los emigrantes. El ministro encargó que redacten una memoria, haciendo constar todas las observaciones, para estudiar y buscar el medio de poner remedio a cuantos abusos o deficiencias se advirtieran.

Manifestaciones de Montero Rios MADRID 20. La dimisión.—Lo del gobernador de Pontevedra Interrogado hoy el Sr. Montero Rios sobre los rumores que circulaban respecto a su dimisión, hizo las siguientes manifestaciones:

«Estados con respecto a la cuestión surgida entre Vigo y Pontevedra por el contrato del aviador Ganter. También conocen la actitud de Vigo y de su Ayuntamiento. Este dimitió, exigiendo la dimisión del gobernador de Pontevedra.

Fundados los vigueses en mi amistad con dicho gobernador, me han mortificado injustamente, creyendo que yo interpondría en el asunto. Declaro que no me he mezclado para nada en la cuestión.

Tratando el Gobierno de resolver esta cuestión y habiéndose en Madrid al gobernador de Pontevedra y la comisión que vino de Vigo, me visitó el Sr. Canalejas para hablarme del asunto, manifestándome acerca de la cuestión.

La marifleté, y así lo afirmo, que no haré cuestión personal ni política de este asunto, al que no concedo importancia.

Me insistió y la disciplina del partido me impidió dificultar la acción del Gobierno. Cualquiera que sea su resolución, no discreparé de ella.

Esto es lo ocurrido. Por consiguiente carece de fundamento la noticia de mi dimisión y de mi disgusto con el Gobierno.

La catástrofe del «Delhi,» MADRID 20. Los duques de Fife Ayer al mediodía embarcaron en Tánger, con rumbo a Gibraltar, los duques de Fife.

Salvamento de las mercancías Continúa el salvamento de los equipajes, valores y demás mercancías que conduca el Delhi. Realízase la operación por medio de cables.

Funerales En Tánger celebráronse solemnes funerales por las víctimas del naufragio.

De Valencia MADRID 20. El mausoleo para Costa Reunidos hoy en Zaragoza la comisión ejecutiva del proyecto de mausoleo para Costa.

La cantidad votada por el Ayuntamiento depositarse en una casa de seguros. Las corporaciones, organismos y sociedades han abierto suscripciones.

Creoia del Ebro A causa de las últimas lluvias experimentó una gran crecida el río Ebro.

Una conferencia de Cambó En el Casino de Zaragoza dió una conferencia el Sr. Cambó, a la cual asistió numerosa concurrencia.

Desarrolló el tema «El regionalismo factor de la regeneración española».

Sostuvo que en la vigorización de las regiones estaba el renacimiento nacional.

Afirmó que los regionalistas son los más patriotas de Cataluña.

una carta de D. Melquíades Álvarez, diciéndole que acepta la defersión de aquellos que proponen, siempre que no haya culpabilidad.

El paso por el muelle En el correo de esta noche sale para Madrid una comisión del Ayuntamiento y el presidente de la Junta de obras del puerto para dilucidar la cuestión del paso público por el muelle.

El proceso de Játiva Marcharon a Játiva el presidente, los vocales y los defensores del Consejo de guerra que ha de juzgar el proceso por los sucesos allí desarrollados.

También marcharon una compañía de Olumba y el general Carbo, jefe de las fuerzas.

El proceso de Caragente Del 27 al 28 del corriente reunirá el Consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa seguida por los sucesos de Caragente.

El proceso de Cullera MADRID 20. Requerimiento a los defensores El Consejo Supremo de Guerra ha acordado requerir a los defensores letrados, con objeto de que se personen en el mismo para ver si aceptan el cargo.

También se acordó llamar la atención del señor Sol y Ortega sobre la incompatibilidad existente entre tres de las defensas que se le confieron.

Han sido nombrados los siguientes defensores: Pi y Suñer, que defendió a Vicente Bor, Escribá, Menéndez Pallearés, a Salvador Montaner, Cañoches.

Don Melquíades Álvarez, a José Crespo Solana, Glacel, y Manuel Palero, Perol. Don Emilitano Iglesias, a Nemesio Sapiña, Herbasar.

Dovai, a Juan Suñé, Blanco. Sol y Orriaga, a Aniceto Salom, Juan Gregori, Puset, y a Juan Javier, Chato Cañuela.

El capitán Montilla, a Salvador Cabanes, Cuadrado. Baudista I. ors, Brillo, pide que se le nombre defensor de oficio.

Los demás procesados han ratificado el nombramiento de los defensores que tuvieron en el Consejo de guerra.

La revolución china MADRID 20. Negociaciones para la paz Dicen de Shanghai que han comenzado las negociaciones para la paz entre imperialistas y rebeldes.

Estos exigen el establecimiento de la república en China.

Virrey asesinado El virrey de Ts. Chouhua y su hermano fueron asesinados por los soldados cuando se dirigían a Chum.

Las tropas se movieron. Utilizando un aeroplano Un aeroplano que está al servicio de los rebeldes tuvo que aterrizar cerca de Won Chang cuando se dirigía a Shanghai.

Fusiles y cartuchos Los rebeldes de Tokio ha enviado a sus camareros siete mil fusiles y tres millones de cartuchos.

Autoclase una gran batalla. La proclamación de la república El ministro de Negocios de la república china ha telegrafado al cuerpo diplomático rogándole que asista a la proclamación de la república, que se verificará en Tien-Tsin.

De Melilla MADRID 20. Robo de un fusil En la cábila de Buisic entrarón unos malhechores en la casa de uno de los individuos de la policía indígena, en ocasión que se hallaba sola su madre.

Los bandoleros maltrataron a ésta, hiriéndola, y robaron un fusil.

Muerte de un músico Falleció en la enfermería de Nador el músico del batallón de Tarrifa Federico Torreso.

Una felicitación El general Aldave recibió una felicitación de la Liga de productores vizeanos por sus acertadas gestiones para el embarco de mineral.

Fallecimiento de una religiosa En el Hospital de Melilla falleció sor Josefina, que estaba condecorada por las pasadas campañas.

Línea telefónica Se ha abierto al servicio la línea telefónica de Ras Madras.

La asamblea americanista MADRID 20. Quinta sesión.—Un banquete Presidió el Sr. M. rebona.

Discutió el medio de acrecentar en España los productos americanos, sin perjudicar la producción nacional.

Acordó pedir al Gobierno la inmediata restauración del monumento del monasterio de la Ribáide.

Propusó la creación de Bancos españoles en la América, establecido el patrón oro para el tipo del peso español.

También se propuso la concesión de la libre entrada del maíz procedente de la Argentina.

Aprobó una proposición del Sr. Labra, pidiendo que la Tabacalera adquiriera con preferencia el tabaco en Cuba.

Designó una comisión ejecutiva para celebrar una exposición y un Congreso hispanoamericano.

La sesión de clausura En la Casa de Lonja celebróse la sesión de clausura.

Presidió el Sr. Verdagué. Hablaron varios, y se propuso que en 1915 se glorificase a Cervantes como motivo del centenario de su nacimiento.

El Sr. Zañueta aseguró que dentro de tres años tendrá Barcelona el mejor puerto del Mediterráneo.

El Sr. Escobar, diputado cubano, patentizó el amor de las naciones sudamericanas hacia España.

El Sr. Labra pidió que se trabajase por el engrandecimiento de la patria, y después elogió a la Pardo Bazán y a D.ª Blasco de los Ríos.

De Zaragoza MADRID 20. El mausoleo para Costa Reunidos hoy en Zaragoza la comisión ejecutiva del proyecto de mausoleo para Costa.

La cantidad votada por el Ayuntamiento depositarse en una casa de seguros. Las corporaciones, organismos y sociedades han abierto suscripciones.

Creoia del Ebro A causa de las últimas lluvias experimentó una gran crecida el río Ebro.



# MOTORINA

## Esencia para AUTOMOVILES

Fábrica de Mesa, Marchesi y Compañía  
(S. en C.)

### VAPORES CORREOS del Lloyd Norte Alemán de Bremer

Salidas del puerto de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires.

|               |                  |
|---------------|------------------|
| Vapor Giessen | el 13 de Enero   |
| Eisenach      | el 10 de Febrero |
| Gotha         | el 9 de Marzo    |
| Coburg        | el 23 de Marzo   |

Frecios en tercera clase. Pesetas 250 más los impuestos.

Todos los vapores de esta línea están dotados de aparatos de Telegrafía sin hilos. Los pasajeros por cuenta de los propietarios. Para más informes dirigirse a los Sres Pablo Meyer y Compañía.—La Coruña.

### Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Línea de New York, Cuba y Méjico. El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 14 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat.

Línea de Filipinas. El día 25 de Diciembre saldrá de Liverpool, el 27 de la Coruña y el 3 de Enero de Barcelona, habiendo de ser los escalas intermedias el vapor C. de Eizaguirre.

Línea de Buenos Aires. El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias, Fernando Poo. El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el vapor C. de Cádiz.

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor Alfonso XIII.

directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

### Emplastos perforados americanos de FIELTRO ROJO ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda y riñones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Mucho cuidado con las imitaciones.

Tarjetas de visita desde 1'50 pías. al ciento

### NO LEER ESTO

Guardad las lámparas fundidas de filamento de carbón. Vuestro instalador os las comprará.

Sociedad Anónima "Lámparas Incandescentes" Apartado de Correos núm. 267.—BILBAO.

### Las Liverpool Brazil and River Plate Steam Navigation Company Limited (LAWPORT & HOLT LINE)

Salidas fijas para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe. Directamente, sin tocar en el Brasil, saldrá de este puerto el Vapor Romney 9 Enero (directo sin tocar en Vigo).

Raeburn 16 Enero

El impuesto de transporte, pesetas CINCO, es por cuenta del pasajero. La conducción a bordo en azócas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía. Los pasajeros deben presentarse en nuestros Oficinas con dos días de anticipación a la fecha anunciada para la salida.

Para más informes y demás detalles, dirigirse al consignatario don Daniel A. Varez, Cantón Pequeño, 22.—Coruña.

### ¡Consúltese a los médicos!

## FERROGLIDINE

lo mejor y más barato contra

# Anemia

1'50 pesetas TUBO

De venta en Farmacia J. VILLAR y principales mundo.

### JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gibert AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANARE

Produce verdadero bienestar por el estómago y los intestinos.

Exijase la firma de GIBERT y de BOUYGNEY, farmacéuticos prescriptores por los primeros médicos, disertantes en las conferencias.

36 - REAL - 86

### Las Cuatro Estaciones INVIERNO 1911-1912

Completo surtido en pañería del Reino y Extranjero

Gran sección de sestería Trajes hechos a la medida para caballeros, desde 35 pesetas.

Gabanes fantasía Gabanes hechos a la medida para caballeros, desde 45 pesetas.

Rusos de gran abrigo, a 40 pesetas.

Capas cordobesas, desde 25 pesetas.

Zamarras confeccionadas, desde 25 pesetas.

Impermeables y gabanes para caballeros, a precios módicos.

Abrigos de gran fantasía para señoras, los últimos modelos de París desde 40 pesetas.

Se han recibido los elegantísimos abrigos de piel, para señoras, la última creación de la Moda Parisiense.

Las Cuatro Estaciones

RISGO DE AGUA en el local del Banco de España

### NUCLEOGENOL MORILLO

ENFERMOS DEL PECHO Y DEL ESTOMAGO NEURASTENICOS ANEMICOS CONVALESCIENTES

Fiducia en todas Farmacias y Droguerías de ESPAÑA

DEPOSITO GENERAL, J. MORILLO, FARMACEUTICO, Coruña

### Compañía del Pacífico

Vapores correos ingleses para América del Sur

Salidas de la Coruña para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Santa Cruz de la Palma, Zulehano, Victoria y otros puertos del Pacífico hasta el Callao, con escala intermedia en Pernambuco, Bahia y Santos.

Procesos del pasaje en 3.ª clase (Salvo alteración).

| Vapor    | Fecha              | Para Brasil | Para Montevideo y Buenos Aires |
|----------|--------------------|-------------|--------------------------------|
| «ORIANA» | el 4 de Enero 1912 | Ptas. 305   | Ptas. 250                      |
| «ORISSA» | el 15 de Enero     | » 305       | » 250                          |
| «ORTEGA» | el 29 de Enero     | » 305       | » 250                          |

El impuesto de transportes, pesetas CINCO, es por cuenta del pasajero. La conducción a bordo en azócas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía. Los pasajeros deben presentarse en nuestras Oficinas con dos días de anticipación a la fecha anunciada para la salida.

Todos los vapores corren de esta Compañía son de dos hélices y tienen instalada la Telegrafía sin hilos, sistema Morse.

### Compañía del Pacífico y White Star Line

SERVICIO COMBINADO

Salidas de la Coruña cada dos viernes, para La Haya (Francia) y Liverpool.—Se expiden billetes de primera y segunda clase para dichos puertos y para París (vía la Rochelle-Fallos) Londres (vía Liverpool New York, Boston, Filadelfia y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá)

Próximas salidas:

|              |                    |              |                    |
|--------------|--------------------|--------------|--------------------|
| Vapor ORISSA | el 22 de Diciembre | Vapor ORTEGA | el 5 de Enero 1912 |
|              |                    | Vapor OROPSA | el 19 de Enero     |

Para más informes dirigirse a los agentes generales de las Compañías Sobrinos de José Pastor.—Plaza de María Pita núm. 49.—La Coruña.

### Compañías Hamburguesas

Guarda del Río y Compañía.—Agentes generales en la Coruña.

CANTON PEQUEÑO, 9 y 10

Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

| Fecha        | Vapor  | Clase | Destino                       | Ptas. para Rio Janeiro | Ptas. para Montevideo y Buenos Aires |
|--------------|--------|-------|-------------------------------|------------------------|--------------------------------------|
| 22 Diciembre | Correo | —     | Santa Elena                   | —                      | 245                                  |
| 24 Diciembre | Rápido | —     | Cap Ortegale                  | 295                    | 280                                  |
| 30 Diciembre | Correo | —     | Santa Rita                    | —                      | 255                                  |
| 14 Enero     | Rápido | —     | Konig Wilhelm II              | 285                    | 265                                  |
| 23 Enero     | Correo | —     | Santa Fe                      | —                      | 255                                  |
| 24 Enero     | Rápido | —     | Cap Vilano                    | 295                    | 280                                  |
| 4 Febrero    | Rápido | —     | Cap Finisterre (primer viaje) | 295                    | 280                                  |

Los niños mayores de diez años pagarán PASAJE ENTERO.—Los de dos a diez años MEDIO PASAJE.—Los menores de dos años GRATIS uno por familia.—Los impuestos son a cargo del pasajero.—Los pasajeros deben pedir plaza con anticipación para evitar la falta de sitio.

NOTA IMPORTANTE.—Los pasajeros y sus equipajes serán conducidos gratuitamente, en las azócas de vapor, desde el muelle a bordo del buque.

Para lista actual las anteriores

### Matias Lopez

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates que fabrica esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Vendidos en los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: Madrid y Huesca

### Antirreumático "TREJO"

Cura en cuatro días el reumatismo agudo, por intenso que sea. Disminuyen los dolores, inflamaciones, fiebres, etc. Evita las complicaciones del corazón, cura casi siempre y mejora a los reumáticos crónicos.

Punto de venta: Farmacia de D. Fernando de Campo, Real 16, La Coruña.

### Compañía Argentina de Londres

Directamente para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto el día 1.º del próximo Enero el magnífico vapor EL ARGENTINO

Admitirá pasajeros de tercera clase que disfrutarán de camarote de empujado frío, alimentación española sin tasa, magnífica cama, cuartos de baño, luz eléctrica, etc., etc.

Precio del pasaje en tercera clase:

|   |                |
|---|----------------|
| Pasaje entero, desde diez años                    | Pesetas 320'10 |
| Medio pasaje, de dos a diez años                  | 111'10         |
| Menores de dos años, uno gratis por cada familia. |                |

La conducción a bordo en las azócas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Impuesto de transporte, por cuenta del pasajero.

Para informes y demás detalles dirigirse al consignatario Vique de H. Hervada.—Real, 41.

### CAFE NERVINO MEDICINAL del DOCTOR MORALES

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, migrañas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Las muelas del estómago del hígado y las de la infancia en general, se curan perfectamente con las buenas bolitas a 3 y 5 pesetas según se requiera por escrito a los partes. La correspondencia, correos RR. Madrid, Su la Coruña, Marqués de los Suñerces de 4. Vique.

### ¿Queréis GANAR MÁS Y TRABAJAR MENOS?

Trabajad con medios modernos de transporte

Podrá precios, presupuestos y toda clase de detalles gratis a ORENSTEIN KOPPEL MADRID: Paseo de Recoletos, 21. Hija (Asturias): Marqués de San Esteban, 24.

### Lloyd Real Holandés

Compañía de Vapores Correos Rápidos

Próximas salidas de la Coruña para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

| Vapor     | Fecha        | Para Brasil | Para Montevideo y Buenos Aires |
|-----------|--------------|-------------|--------------------------------|
| Zoelandia | 23 Diciembre | Ptas. 300   | Ptas. 250                      |
| Hollandia | 13 Enero     | » 300       | » 250                          |
| Frisla    | 3 Febrero    | » 300       | » 250                          |

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los pasajes deben solicitarse con anticipación. Los pasajeros y sus equipajes son conducidos gratuitamente a bordo por cuenta de la Compañía.

El impuesto de transporte, pesetas CINCO, es por cuenta del pasajero.

Representante general de la Compañía en España: Raymundo Molina y Ceceire, Consignatario. La Coruña — Marina, 22. Vigo — Arsenal, 10.

### Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS SALIDAS DEL PUERTO DE LA CORUÑA

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

| Vapor      | Fecha   | Para Brasil | Para Montevideo y Buenos Aires |
|------------|---------|-------------|--------------------------------|
| 6 Enero    | Amazón  | Pesetas 270 | Pesetas 270                    |
| 10 Febrero | Danubio | » 270       | » 270                          |
| 17 Febrero | Aragón  | » 270       | » 270                          |
| 24 Febrero | Clyde   | » 270       | » 270                          |

El impuesto de transporte, pesetas CINCO, es por cuenta del pasajero. Admitiendo pasajeros de 1.ª (nueva categoría) 2.ª y 3.ª clase. La conducción a bordo de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Agentes en la Coruña: Rubine é Hijos.

### Compañía Transatlántica

VAPORES-CORREOS FRANCESES A GRAN VELOCIDAD

Servicios directos desde el puerto de La Coruña a New York

A Puerto Rico y Santiago de Cuba El 26 de cada mes

A la Habana y Veracruz El 23 de cada mes

A la Habana y Nueva Orleans. El 25 de cada mes

A París, con billete de ferrocarril (vía Saint Nazaire) El 26 de Diciembre el vapor La Navarre

Para informes de pasaje y carga, dirigirse a NICANDRO FARINA.—La Coruña

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE Pimilles Izquierdo y Compañía (S. en C. de Cádiz)

El 30 de Diciembre saldrá del puerto de la Coruña el vapor BETIS

Admitiendo pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para transbordar en Cádiz al magnífico vapor CADIZ

con destino a los puertos de Santos, Montevideo y Buenos Aires

Para Santos Pesetas 210

Para Montevideo y Buenos Aires Pesetas 250

El impuesto de transporte de pas. 5 es por cuenta del pasajero. La conducción a bordo de los pasajeros y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.

Para informes, dirigirse a D. Marcelo Obando, Marina, 31.—La Coruña.